



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

REQUISITOS PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS BÁSICA PRIMARIA 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, BÁSICA SECUNDARIA 6°, 7°, 8° Y 9°, MEDIA ACADÉMICA 10° Y 11°

Fotocopia del: (REGISTRO CIVIL), **EN BUEN ESTADO**

Fotocopia de la tarjeta de Identidad ampliada al 150%

Fotocopia del SISBEN

E.P.S (**CONSTANCIA**)

Fotocopia de Cuenta de servicios donde se refleje claramente la dirección de residencia.

Fotocopia del CARNÉ DE VACUNAS (**OBLIGATORIO PARA BÁSICA PRIMARIA**)

Fotocopia de la cedula de los padres de familia ampliada al 150% (**EN EL CASO DE HABER UN ACUDIENTE DIFERENTE A LOS PADRES DE FAMILIA TAMBIÉN DEBEN TRAER EL DOCUMENTO DE ESTA PERSONA AMPLIADO AL 200% CON UNA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR LOS PADRES DEL ESTUDIANTE Y DEBIDAMENTE FIRMADA**)

Calificaciones en papel membrete del año anterior al que aspira si es para primaria.

Para bachillerato las calificaciones en membrete desde el grado 5°.

Hoja de vida original (En el formato que entregue cada INSTITUCIÓN EDUCATIVA)

Retiro del sistema Nacional de matrícula SIMAT (**SOLO VERBAL NO HAY NECESIDAD DE CONSTANCIA**)

Nota: para los estudiantes antiguos solo se renueva el documento de Identidad actualizado (Si tiene Tarjeta de identidad debe traer la fotocopia ampliada al 150% y si ya es mayor de edad la fotocopia de la contraseña o cedula ampliada al 150%).

TODOS NIÑOS MAYORES DE 7 AÑOS DEBEN TENER TARJETA DE IDENTIDAD.

- Fotocopia de Cuenta de servicios donde se refleje claramente la dirección de residencia.
- Fotocopia de la cedula de los padres de familia o acudiente ampliada al 150%

[CLIC PARA REALIZARLA INSCRIPCIÓN](#)

